

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY					
Tipo	DNI	Número	43141822	Fecha de Ingreso	20/03/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	339.25
HORAS EXTRAS 35%	183.20
HORAS EXTRAS 100%	241.90
REMUNERACION BASICA	1,085.60
REMUNERACION DOMINICAL	180.93
Total	2,030.88

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	169.17
DIAS COMPUTABLES :	25
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579000709080325 169.17


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 17/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY					
Tipo	DNI	Número	43141822	Fecha de Ingreso	20/03/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	339.25
HORAS EXTRAS 35%	183.20
HORAS EXTRAS 100%	241.90
REMUNERACION BASICA	1,085.60
REMUNERACION DOMINICAL	180.93
Total	2,030.88

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	169.17
DIAS COMPUTABLES :	25
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579000709080325 169.17

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 17/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY



EMPLEADOR